

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17391** *Anuncio para dar a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Los Realejos para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el B.O.E. n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado quinto, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

Mediante el presente anuncio se da a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la citada Resolución de 31 de julio de 2013, con las siguientes características:

a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es Telefónica de España, S.A.U.

b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones tuvo lugar el 1 de abril de 2014.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Santa Cruz de Tenerife.

Los Realejos, 23 de abril de 2014.- El Alcalde-Presidente, Manuel Domínguez González.-La Secretaria General, Raquel Oliva Quintero.

ID: A140024242-1